

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XXIV

Núm. 7.329

Segunda Época

Jueves 7 de Enero de 1932

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos

MADRID

¡LOS HECHOS!

Campaña atizadora de odios contra la Benemérita. Suprimida la Guardia civil, vida y dulzura para muchos

Hay ya quien hace una nueva Fuenteovejuna de los crímenes de Castilblanco. No hay ni la más remota semejanza. A los crímenes de Castilblanco no ha precedido ningún crimen, ni menos una serie de crímenes perpetrados por la representación de la autoridad o por la fuerza pública, digamos por la Guardia civil. Más todavía: el puesto de la Guardia civil de Castilblanco, según todas las referencias, estaba constituido por personas más inclinadas a los modos de la persuasión que a las formas de la violencia. Tampoco es Castilblanco un pueblo que sepa lo que es andar a bofetadas con el hambre y con la miseria. Dicen que es un pueblo rico; suponiendo que la afirmación sea exagerada, lo que se puede asegurar es que no es un pueblo pobre.

La semejanza que entre Ovejuna y Castilblanco podría señalarse es la de que en los salvajes crímenes ha participado por acción o por omisión, casi todo el pueblo. Pero aún esta semejanza se atenúa un tanto después de las últimas noticias. Porque se van conociendo los autores materiales y los autores morales, los inductores, también. Y este no es el caso de la tragedia imaginada por nuestro genial poeta.

¡La inducción! He ahí la verdadera causa de ese espantoso crimen. En los medios anarquistas, anarco-sindicalistas y socialistas se ha venido haciendo una campaña contra la Guardia civil. No se la presenta como en realidad es, la institución bienhechora que ampara y defiende a costa de los mayores sacrificios las personas y los derechos de los ciudadanos y de las colectividades: se la presenta como la amparadora y defensora de las supuestas iniquidades sociales, y se da a entender que si esas iniquidades existen y subsisten es por la Guardia civil, es decir, que si se suprimiera esta todo lo que los anarquistas, lo que los anarco-sindicalistas y el socialismo no desbravado y no acomodado en carteras, direcciones, subsecretarías, actas, inspecciones de trabajo, etc., etc. persiguen, podría ser una realidad. Luego, suprimida la Guardia civil, vida y dulzura.

Nadie habla contra la República, ni combate a la República por hablar de los crímenes perpetrados contra la Guardia civil, ni por combatir a quienes inducen a su perpetración. Lo que no puede evitarse es que esos crímenes, que indignan y espantan a todo el mundo, menos a quienes los cometen y son parte importantísima para que se cometan, dañen a los gobernantes republicanos que consienten esas propagandas y que incluso facilitan a espaldas de la ley miembros a ciertos propagandistas. Alguien de mucha autoridad acaba de referirse a la señora Nelken. La señora Nelken no era española y sin embargo, se la admitió al ejercicio de la Diputación a Cortes. Y esa señora, con algunos otros correligionarios, no parece ajena a la campaña atizadora de los odios contra la Guardia civil. ¿Que esos juicios son derrotistas? ¡Bah! el derrotismo no está en las palabras ni en los juicios: está, si acaso, en los hechos. Y los hechos que vienen sucediéndose en España son para que se alarmen y desasosieguen cuantos tienen algo que perder e incluso los que no carecen de corazón para sentir los grandes infortunios de la Patria.

PATRICIO

Hallazgo de un cadáver

Se supone sea el del autor del asesinato en Tabernas

El cadáver aparece comido por las alimañas

La Guardia Civil del puesto de Gergal dio cuenta ayer a la autoridad gubernativa del hallazgo de un cadáver en una casa derruida en el sitio llamado «La Cruz del tendero».

Según la referencia de los guardias Antonio Vicente Albadalejo y Pedro Campos Mateo, que en unión del Juzgado de Instrucción marcharon al lugar del hallazgo, el cadáver aparecía destrozado por las alimañas, pudiendo observarse que le faltaba el brazo izquierdo y la pierna derecha y del resto del cuerpo sólo quedaba casi el esqueleto.

Las ropas se hallaban destrozadas y muy cerca del cadáver fue encontrada una pistola de dos cañones con dos cápsulas disparadas.

Por el suelo se encontraron diversos objetos: un encendedor, una navaja, una petaca y otros que seguramente pertenecieron a la víctima y que en el destrozado hecho por las alimañas habían sido esparcidos.

El médico forense que reconoció el cadáver certificó que la muerte debió haberse producido hace un mes aproximadamente, sin que fuera posible la identificación a causa de encontrarse el rostro totalmente destrozado.

Con posterioridad el Juzgado hizo reconocer las ropas a algunos vecinos del pueblo de Tabernas, quienes aseguraron pertenecer a José Moreno Rueda, que, como es sabido, el día primero de diciembre último, mató de un tiro de pistola al vecino del mencionado pueblo Juan Plaza Plaza.

Con estos antecedentes se supone que el asesino se refugió en la casa derruida huyendo de las autoridades, y una vez allí se dio la muerte utilizando la misma pistola con la que disparó sobre Plaza.

Así se explica que el arma tuviera dos cápsulas disparadas, coincidiendo el calibre de las mismas con el proyectil que causó la muerte al infortunado vecino de Tabernas.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 6-12 noche.
Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:
Francos 40'20
Libras 46'50
Dólares 11'86
Francos suizos 231'30
Liras 60'15

LEA V. TODOS LOS DIAS
«LA INDEPENDENCIA»

Asilo a unos trescientos niños de uno y otro sexo.

Bendijo la mesa el Párroco de San Pedro doctor don José Mejías y sirvieron la comida a los niños y niñas pobres las señoritas Matilde María Victoria Requena, Dolores Rovira Godoy, Angela Cassinello Durand, Matilde Fernández Mingo, Angela, Pilar y Nieves de Torres Cañada, ayudando en la tarea las señoras de Fuster, Torres y Viuda de Manera, secundadas por las beneméritas Hijas de la Caridad.

Los agasajados recibieron también juguetes donados por comerciantes y otras personas.

Reinó la más franca y santa alegría, con el alborozo infantil que es de suponer.

Nuestra enhorabuena a los padres que a nombre de sus hijos han costeado la comida dando una verdadera prueba de caridad en la tradicional fiesta de los Santos Reyes, y haciendo que la celebren los niños desheredados de la fortuna. ¡Que Dios se lo pague!

Un periódico para mí es una Iglesia; mucho más: un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fe.

MONS TEDESCHINI,

Nuncio de S. S. en España

De Granada

Asociación de antiguos alumnos de los Escolapios

Invitados por el Rector y Vice-Rector de los Colegios de PP. Escolapios, Eusebio Gómez Miguel y Benito Morales, se han reunido en Granada los antiguos alumnos de dicho centro, proponiendo todos un voto de adhesión cordial a sus antiguos maestros. Asimismo se convino en citar a Junta general para fecha no lejana a la que se llevarán las siguientes proposiciones.

Primera. Admitir en dicha Asociación a los alumnos externos, de suerte que los obreros y clases trabajadoras que fraternizaron en sus primeros años de estudios en las aulas de dicho centro, colaboren también hoy en favor de los intereses de dicha popular institución.

Segunda. Establecer dos o tres becas por oposición entre los alumnos pobres más aventajados con el fin de costearles los estudios de Bachillerato.

Tercera. Instituir un premio universitario que se denominará «De antiguos alumnos escolapios», para costear la carrera al alumno externo que más se hubiese distinguido por su talento y buena conducta, durante los estudios de Bachillerato.

De Instrucción Pública

Para recompensar los trabajos de los maestros nacionales en la Mutualidad Escolar

Hace algún tiempo se anunció el concurso de premios en metálico para recompensar los trabajos de los maestros nacionales en el fomento de las mutualidades escolares.

Sería conveniente, para satisfacción de los interesados y justificación de la Administración, que al adjudicar los premios se hiciera relación de los méritos de aquellos maestros a quienes se les concedan tales recompensas.

Las propuestas del concurso últimamente anunciado

El negociado de provisión de escuelas del Ministerio no ha empezado, a pesar del tiempo transcurrido, a hacer las adjudicaciones provisionales de escuelas, debido a que no han llegado al mismo las fichas de los peticionarios de todas las provincias.

Las preferencias en los concursos de traslado

Las diversas Asociaciones del Magisterio coinciden todas en solicitar se suprima el primer turno de traslado, o sea la preferencia que se concede actualmente a los maestros excedentes.

POR TELÉGRAFO

La Fiesta de Reyes en Madrid

Madrid, 6-4 tarde.
A pesar de haberse suprimido oficialmente la fiesta de Reyes, puede decirse que el pueblo madrileño la ha celebrado sin distinción igual que todos los años.

Hasta las primeras horas de la madrugada de hoy estuvieron las calles animadísimas.

En los asilos y centros culturales se celebraron fiestas y hubo reparto de juguetes a los niños.

Hoy cerró todo el comercio, trabajándose tan solo en las oficinas públicas y en los bancos.

Paliques de los jueves

Los Prelados y la Prensa

POR EL DOCTOR ALBIÑANA

De nuevo la voz apostólica del Episcopado Español se ha dejado escuchar en el ambiente nacional. En Pastoral magnífica, plena de sabiduría y de prudencia, se ha dirigido al pueblo católico—el verdadero pueblo español—para orientarlo en la nueva legalidad.

Compárese el tono humilde, razonador y cristiano de esta pieza episcopal con la prosa insolente, agresiva y emponzoñada que emplea el extremismo revolucionario. Y deduzca el Gobierno de la República donde están sus verdaderos amigos. Del lado de la derecha, salen voces de paz, alientos de concordia, llamadas a la confraternidad nacional. De la izquierda sale el odio, la insubordinación, el asesinato de la fuerza pública, culminado en el horrendo crimen de Castilblanco que inscribió en el martirologio de la ciudadanía los nombres sencillamente inmortales de cuatro guardias civiles.

Y sin embargo, el trato oficial es muy otro. Hay una Ley de Defensa, que hasta el momento presente solo se ha aplicado a las derechas. Dignísimos sacerdotes, valientes militares, correctos ciudadanos, sufren los rigores de la deportación, la cárcel o el confinamiento. Y una horda criminal que se permite asesinar cuatro guardianes del orden y destruir bárbaramente sus cadáveres, todavía pisa suelo español, para vergüenza y peligro de todos los españoles.

¿Qué se han hecho aquellos periódicos vociferadores del «orden» y de la paz que aguardaba a la nueva España? Ni uno solo protesta contra el bandillaje extremista. Ni uno solo ha condenado, como debe condenarse, el crimen bárbaro de Castilblanco. Aguantan y callan, avergonzados tal vez de sus predicaciones disolventes, que tales catástrofes acarreen. La República, si quiere sostenerse dignamente, si quiere proveer a su seguridad, tendrá que amordazar a los libelos izquierdistas que crean apaches, en vez de crear ciudadanos.

Este aspecto de la Prensa no ha sido olvidado por los Prelados. Ni podían olvidarlo, siendo, como es, el resorte principal para mover el espíritu y la acción de todo ser pensante. Por no tener las derechas toda la Prensa necesaria para sus propagandas, se ha visto arrojado el catolicismo en la forma abrumadora que presenciamos. Pero la voz apostólica, ha indicado ya el camino exclamando con toda sinceridad:

«Los católicos han de abstenerse de leer la mala Prensa o de favorecer directa o indirectamente su prestigio y divulgación. Tendrán en alta estima y ayudarán con todas sus fuerzas y posibilidades a los buenos periódicos».

Repáren bien en estas elevadas palabras todos los católicos: cuando los Prelados se creen en el caso de facilitar este consejo que en sus labios respetables tiene prestigio de mandato—porque reconocen que el elemento principal en la lucha por la conservación de la fe religiosa es la Prensa, la misma que puede destruirla y ante el mandato de los Pastores de la Iglesia, los fieles deben abrir la bolsa y derramar su contenido a manos llenas para adquirir periódicos, circular toda suerte de hojas sanas y sepultar a España bajo una lluvia de papel impreso.

El católico que no ayuda a su Prensa, es un traidor a sus deberes. Pero el que coopera al sostenimiento de la Prensa judía, es mucho más traidor todavía. Hay que emprender una cruzada enérgica, inexorable. Para los periódicos católicos que son los únicos mantenedores de la dignidad plenamente española, todo. Para los libelos subversivos, vendidos al judaísmo masónico, guerra sin cuartel. Ni un anuncio, ni una peseta. La distinción es fácil de establecer. Donde leáis un elogio a la «libertad», a la «democracia», y la revolución, y demás tópicos de la farándula masónica, que ya no se están en ninguna nación civilizada, ahí tenéis un periódico judío. Donde leáis un llamamiento al orden, al respeto familiar, al amor a la Patria, al sentimiento religioso a la concordia social, ahí tenéis un periódico españolista y católico. Todo el dinero de España está en las derechas. Y si sus poseedores no dieran un solo anuncio a esta Prensa petardista que envenena al pueblo para que asesine guardias civiles y asalte la propiedad, los libelos no podrían vivir. El que ayuda a la Prensa de derecha defiende su pan, su familia y su honor. Abran, pues, la bolsa los poderosos, ¡y a ganar la batalla!

Doctor ALBIÑANA

Madrid.

(Prohibida la reproducción).

Correo de la Provincia

Adra

Un hombre herido en riña.—Luis Montoya Moreno, de 31 años, denunció ante la Benemérita de este puesto que cuando se encontraba en unión de su hermano José de 21 en la pescadería de esta localidad, fueron agredidos por un individuo conocido por «El Pelado», que le produjo al José una herida leve con una piedra.

Practicadas diligencias ha sido detenido Joaquín Vargas Sánchez (a) Pelado, de 33 años, que según manifestó había reñido con los hermanos Montoya por cuestión de venta de pescado. Se ha instruido el oportuno atestado.

Berja

Armas sin licencia.—Por la Benemérita de este puesto le ha sido ocupada al joven Pedro Ferrón Ruiz, de 18 años, una pistola de dos cañones calibre 12, para cuyo uso carecía de la correspondiente licencia.

Se le ha denunciado ante el Juzgado municipal.

Sorbas

El denunciante, denunciado.—En la casa-cuartel de la Guardia civil de este puesto se personó Juan Francisco Caparrós, de 38 años denunciando que cuando se hallaba cogiendo una carga de leña de la finca propiedad de María Martínez García, se presentó ésta, prohibiéndoselo, a lo que él intentó oponerse, presentándose José Mañas Ramos, cuñado de María que le agredió con una vara.

Interrogados María y José, resultó no ser cierto lo denunciado, ya que el denunciante había intentado hurtar la leña, a lo que los otros se opusieron sin maltratarle.

La Guardia civil ha instruido atestado contra Juan Francisco Caparrós.

Dalías

Necrología.—Don José López Hernández, cura párroco de Dalías, ha fallecido a los 54 años de edad, el día 5 de enero.

Había sido cura ecónomo de Sorvilán y Albuñol; y en virtud de oposición fue nombrado párroco de la Iglesia del Salvador de Granada, viniendo a Dalías el año 1918 en virtud de permuta.

Hizo una carrera brillante en el Seminario de S. Cecilio de Granada, obteniendo el Doctorado en Teología y dedicándose sobre todo a estudios de Filosofía.

Había nacido en Gójar (provincia de Granada) y era muy apreciado por sus condiciones de carácter generoso y amable.

La conducción del cadáver, a la que ha concurrido la casi totalidad del vecindario de Dalías, ha sido presidida por el arcipreste don Luis López Gascón, el juez municipal de Dalías don Jesús Alférez, don Antonio Callejón, don José Alférez, presbítero y don Luis de la Torre.

Al clero parroquial, bajo cruz alzada, han acompañado, un número extraordinario de sacerdotes, entre ellos los párrocos de Ugijar, Laujar, Fuente Victoria, Celn, Alcaudique y otros varios.

Rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

POR TELÉGRAFO

Un donativo de veinte y cinco mil pesetas en favor de las víctimas de Castilblanco

Madrid, 6.—10 noche.

El Banco de España ha hecho un donativo de veinte y cinco mil pesetas para las familias de las víctimas con ocasión de los sucesos de Castilblanco.

LA "GACETA"

Madrid, 6-4 tarde

Publica entre otras disposiciones la «Gaceta» de hoy las siguientes:

Admitiendo la dimisión presentada por don Américo Castro, de la embajada de España en Berlín.

Concediendo exámenes extra ordinarios en el mes actual a los alumnos de las escuelas de Pintura y Bellas Artes y Artes y Oficios que les falten una o dos asignaturas para terminar la carrera.

Al incendiarse la pólvora

Un obrero con quemaduras graves

Cuando se encontraban trabajando en la fábrica de pólvora denominada «San Indalecio» enclavada en el paraje «El Sombrero», del término municipal de Pechina, los obreros Francisco Méndez Cruz, de 37 años, y José Pérez Andujar, de 26, se apercibió este último de que en la entrada de la habitación donde se hallaban se había prendido fuego.

Inmediatamente dió aviso a su compañero, para ponerse en salvo antes de que se incendiara unas diez arrobas de pólvora negra depositadas en la habitación donde se encontraban.

No obstante esto, a Francisco Méndez se le prendieron las ropas, logrando apagarlas su compañero y el dueño de la fábrica Francisco Castillo Plaza.

Asistido por el médico titular le fueron apreciadas quemaduras en todas partes del cuerpo de pronóstico grave.

Las pérdidas ocasionadas ascienden a unas doscientas pesetas.

Se ignora como pudo declararse el incendio, habiéndose practicado diligencias por la Guardia Civil y autoridades judiciales.

Conflicto que se agrava

La cuestión del pan

La reunión celebrada ayer mañana en el despacho del alcalde, donde concurren con éste los señores Villegas, Santisteban, Pérez Almansa, Calleja y Miras, fué de las que pueden llamarse borrascosas.

Parece ser, según nuestras noticias que entre los concejales señores Villegas y Miras hubo discusión violenta con motivo de la apreciación del procedimiento para atender desde próximo día diez en que está anudado el cierre de panaderías, el abastecimiento de pan a la ciudad, si el conflicto llega a plantearse, lo que empezaba a considerarse como dudoso. A la cuenta a las acertadas medidas de previsión adoptadas por el Gobierno Civil, señor Alas Argüelles, las que necesariamente habrán de complementarse por las que obligadamente y a par, debían ser atendidas por el Ayuntamiento.

Las opiniones encontradas del señor Villegas y Miras estribaban en el guiente, y de cuyo contenido supimos que todos los habitantes de Almería podrán formar un juicio acabado un comentario.

El señor Villegas mantenía que, dando sólo horas para que se planteara el conflicto del cierre de tahonas, debía proceder con toda urgencia para organizar la confección inmediata en el máximo de las panaderías no patronales, hacer la gestión o contrato de subministro en los pueblos, establecer los puntos de venta.

El socialista, señor Miras, estimó que antes de todo eso había que al vecindario que compra el pan a meses o semanas la seguridad de que así lo podría seguir haciendo en días de anomalía, a cuenta del principio que había que convenir de y cómo se le iban a pagar los jornales a todos los obreros que quedaran parados en todas las panaderías de la patronal y además se hiciera cálculo de los gastos que se iban a hacer, manifestando también que no le constaba si era justa la tasa se había puesto a los patronos o no era y tenía se produjera una huelga general por la C. N. T.

El señor Villegas arguyó que el Ayuntamiento había confiado a la Comisión plenaria de poderes, la gestión abastecimiento y nada más, que cuestiones planteadas como previeran ajenas a la Comisión, que obreros quien los dejaba sin trabajo los patronos, que la anomalía del cierre sería cosa de uno o dos días si se llegaba a realizar y no se abrirían abriendo cuentas de crédito y aseró también que el mejor alfo de los patronos para el éxito del conflicto de autoridad planteado, era la comprensión y la desidia y hasta la parcialidad manifiesta de algunos concejales y que eso constituía una traición al interés del vecindario.

También el señor Villegas dijo, que no intervendrá más en los acuerdos de la Comisión, sin que concurren un secretario que hiciera constar cuanto allí ocurriera para que cada uno salvara su responsabilidad.

En resumen, un caso que dió lugar a que no se adoptara acuerdo alguno, perdiendo un día de los tres que quedan, así como tampoco en la reunión de la tarde, a la que concurren los señores Villegas, Capel, Vázquez, Callejón y Miras, en la que tampoco hubo acuerdo, por tenerse que trasladar la Comisión al Gobierno civil, de donde fué llamada.

Por la tarde también se reunió la sociedad de panaderos patronos, acordando hacer una reiteración de su protesta al Gobernador por la tasa de 0'60 céntimos kilo de pan de familia, anunciando el cierre de las tahonas para el día diez a las diez de la mañana.

Hemos recibido la nota siguiente cuya inserción se nos ruega:

El señor Villegas, que por su carácter de síndico, formaba parte de la Comisión especial designada por el Ayuntamiento para resolver el problema de abasto del pan, ha comunicado al señor Alcalde su apartamiento de aquella Comisión, porque discrepando fundamentalmente del criterio indeciso que en ella se mantiene, criterio absolutamente incompatible con la gravedad del problema y con la urgencia de su solución, ni quiere compartir la responsabilidad que de ello ha de derivarse, ni mucho menos ser obstáculo a cualquier decisión que tal vez al adoptarse, y a pesar de todas las apariencias en contrario pudiera resultar acertada y fecunda.

El señor Villegas comunica también al Alcalde la gratitud que debe al señor Gobernador civil de la provincia, por la singular lealtad con que le ha tratado durante la tramitación del asunto y por la energía, actividad y acierto desplegados en todas las gestiones practicadas, en las diversas incidencias derivadas del problema planteado para la baja en el precio del pan de familia.

Padre católico: Ahora tienes ocasión espléndida de llevar el valor de tus convicciones hasta la última consecuencia. ¿Cómo? Envía sin tardanza soltidad a la escuela para que enseñen a tu hijo la Religión católica

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Las Cortes Constituyentes

La sesión de ayer debate sobre los sucesos de Arnedo

Orden del día.—Comienza la sesión a las 10.15 de la noche.

A las cuatro y cincuenta da comienzo la sesión que hoy celebra la Cámara Constituyente.

Preside el señor Besteiro. Las tribunas se encuentran abarrotadas de público.

En los escaños se nota poca animación, asistiendo solo los radicales y agrarios porque los socialistas radicales-socialistas se han reunido en secciones.

Ruegos y preguntas

El presidente, Sr. BESTEIRO, propone que se formen las comisiones correspondientes que han de entender en la bifurcación del ministerio de Fomento.

El Sr. ALTABAS se ocupa de los sucesos de Jerez, de los que fué víctima, y solicita que se nombre un juez especial para que depure los hechos y se haga justicia.

El Sr. GUERRA DEL RIO pide al Gobierno cumpla lo ofrecido patriando a los emigrados canarios y de Cuba, que ascienden al número de ochocientos, porque se encuentran en la miseria.

Igualmente pide que se interese Francia, no aplique a los plátanos canarios el mismo régimen que otras mercancías.

Le responde el ministro de Estado. Dice que en cuanto a los emigrados, canarios, no es posible atenderlos, pues se había de hacer una recepción ya que para repatriarlos a todos se necesitaría arbitrar créditos hasta por valor de 12 millones, cosa que no puede hacerse, dado el régimen de economías que se sigue.

Los sucesos de Arnedo

El señor SARRAS plantea el debate sobre los sucesos de Arnedo y elata del siguiente modo lo sucedido:

—Se había ya llegado a un acuerdo entre patronos y obreros; pero al decidir después éstos ir a la huelga, la Guardia civil, creyendo que los patronos iban a ser objeto de alguna agresión salieron al paso de la manifestación dando lugar a la colisión, de la que ya han resultado doce muertos.

Deja al Gobierno y al pueblo que hagan justicia, como la harán.

Examina los incidentes ocurridos acusando a la Benemérita de haber disparado sobre los grupos de huelguistas, que ya pacíficamente recogían los heridos, amenazándoles rodilla en tierra.

Dice finalmente que entrega al Parlamento la solución del asunto.

Le contesta el Sr. CASARES. Resalta las afirmaciones del señor Sarras.

Manifiesta que no es posible de momento enjuiciar los hechos y por tanto lo sucedido; cada cual puede coordinarlo como mejor le parezca.

—Estamos ahora —dice— pendientes de un detalle de información para poder enjuiciar.

Afirma que las referencias que tiene el gobierno son contradictorias, y que después de una conferencia que sostendrá con el gobernador de Logroño que llegó a Madrid, quedará perfectamente informado.

—Y aseguro —exclama— que se hará justicia plena.

El Sr. SARRAS insiste en sus anteriores manifestaciones y reclama que se imponga una sanción que será educativa para el porvenir.

El Sr. RUIZ (jabali) dice que cuando se termine la información de que habló el ministro, se calificarán los hechos y espera que el Gobierno los sancionará debidamente.

El Sr. LLUHI se adhiere a las manifestaciones del señor Sarras.

Califica con dureza a la Benemérita afirmando que no debe actuar dentro de las ciudades.

Afirma que después de lo que está ocurriendo procede suprimir el uso de armas largas, que habrán de dejarse para las carreteras, y revisar el Reglamento de la Benemérita.

El Sr. SEDILES propone que el Gobierno envíe una representación oficial para hacer una investigación de los hechos y cerciorarse del número de víctimas.

Protesta de que el general Sanjurjo haga declaraciones en la prensa.

El Sr. BALBONTIN dice que España no puede ser considerada como un feudo de la Guardia civil.

que el pueblo se encuentra

en todos los mítines, se le había prometido la disolución de la Benemérita y después se deja incumplida esta promesa, ese mismo pueblo cae víctima de esa fuerza empleada contra él.

Pide la disolución de la Guardia civil y amenaza que si el Gobierno no se atreve, el pueblo la conseguirá.

—No basta —afirma— desarmar a la Guardia civil, sino que hay necesidad de disolverla, pues con su sola presencia, produce víctimas.

—Y a Sanjurjo —exclama— se le debiera encarcelar.

El Sr. SOLORZANO se dirige hacia el banco azul y pregunta al Gobierno si no tiene algo que responder a todo esto.

Estas palabras producen un formidable escándalo.

El Sr. BESTEIRO logra restablecer el orden y entonces se levanta a hablar el señor Azaña.

Empieza diciendo que se hace preciso repetir los conceptos de ayer.

Respecto a la actuación de la Benemérita, insiste en que son fantasmas amenazadoras que aparecen en el antiguo régimen y no caben en la República.

—La Benemérita —dice— como todo instituto armado, cumplirá con la ley.

Si no funciona bien, se reformará. Créese que la Cámara compartirá este criterio.

Se hará la modificación en la Benemérita por iniciación del Gobierno, pero a ello pueden cooperar todos los diputados.

—Las palabras pronunciadas por el señor Balbontin —sigue diciendo— carecen de responsabilidad y de autoridad.

—Es inadmisibles que se lancen sobre el general Sanjurjo, las palabras que se han pronunciado.

Asegura que la República no está mediatizada.

El Sr. BALBONTIN insiste en sus anteriores manifestaciones.

Afirma que Sanjurjo es un peligro para la República.

Orden del día

El presidente de la Cámara da por terminado el debate y se entra a examinar el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos el emitido sobre el uso de armas.

Se levanta la sesión a las siete y treinta.

Después de la sesión de Cortes Manifestaciones del señor Besteiro

Después de terminar la sesión del Parlamento se reunieron los grupos de costumbre en los pasillos del Congreso.

Los periodistas interrogaron al señor Besteiro, el cual manifestó que en la sesión de mañana se hará la interpelación anunciada sobre la Confederación del Ebro, esperando además la labor que envíe el Gobierno.

Añadió que las comisiones están ultimando los dictámenes sobre cementerios y divorcio.

Lo que dice el señor Albornoz sobre los sucesos de Castilblanco

El ministro de Justicia, señor Albornoz, hablando de los sucesos de Castilblanco, ha desmentido que existiera el ensañamiento que se ha dicho sobre los cadáveres de los guardias muertos.

Negó también que hayan sido maltratados los detenidos.

El diputado, señor Sabrás, explica la impresión que ha hecho en los socialistas el discurso del señor Azaña

El diputado señor Sabrás, hablando con los periodistas explicó la impresión que ha hecho en los elementos socialistas el discurso del señor Azaña.

Manifestó que una vez que el jefe del Gobierno ha dicho que se hará justicia y que el Gobierno, no tolerará intromisiones de nadie, los socialistas esperarán.

Desde luego, no darán el mitin que tenían anunciado en Arnedo, porque sería una ligereza y además produciría mal efecto, pues sería ahondar en las heridas.

Los "jabalíes"

Después de la sesión, se reunieron los elementos radicales-socialistas, acordando elevar a las Cortes una propuesta con nuevas leyes de orden público y sobre huelgas.

Esperan que los sindicalistas colaborarán.

El señor Lerroux.

Lerroux habló con los informadores, diciendo que el discurso del señor Azaña le había parecido muy bien y el lo había aplaudido.

Los ministros en consejo

Después de la sesión de Cortes se reunieron los ministros en los despachos del Congreso celebrando un consejo.

En la reunión se cambiaron impresiones acordando el plan parlamentario.

El señor Azaña se molesta al preguntarle sobre la dimisión del Alto Comisario.

Al salir de la reunión ministerial el jefe del Gobierno señor Azaña, le preguntaron los periodistas sobre el rumor de la dimisión del Alto Comisario en Marruecos, señor López Ferrer.

El señor Azaña, se molestó contestando malhumorado que las cuestiones de Africa las lleva pe sonalmente.

—El rumor se debe a que el señor de los Ríos informó al Gobierno sobre la actuación del señor López Ferrer.

—Además —añadió el alcalde de Ceuta y otros elementos se encuentran en Madrid y están haciendo campaña en contra del Alto Comisario.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

—Además —añadió el alcalde de Ceuta y otros elementos se encuentran en Madrid y están haciendo campaña en contra del Alto Comisario.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.

Se da cuenta de la actuación del señor López Ferrer.



EL SEÑOR

Don Rafael Belver Díez

Oficial de esta Excelentísima Diputación

Ha fallecido después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial; el señor Secretario de la misma; su viuda, doña Clotilde Cruz Sicluna; sus hijos, don Rafael y don Alfonso Belver Cruz; sus hermanos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar en el día de hoy a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Capitán Galán, número 2 (antes Martínez Campos) hasta la Puerta de Belén, por lo que les quedarán reconocidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La Funeraria.

dándose, que una comisión de veinte diputados asista al entierro de las víctimas.

Igualmente acordaron los reunidos abrir una suscripción en favor de las familias de los infortunados guardias, la cual será encabezada por los ministros socialistas con quinientas pesetas.

Además, cada uno de los diputados, hará un donativo de cien pesetas, con lo cual se reunirá una cantidad inicial de doce mil novecientas sesenta pesetas.

También harán donativos los comités ejecutivos de la U. G. T.

Finalmente se acordó, que el señor Sabrás, explique enseguida una interpelación en el Congreso para que se aclaren los hechos ocurridos en Arnedo.

Prórroga de los presupuestos

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota en la que se da cuenta de haberse publicado el decreto prorrogando la vigencia de los presupuestos actuales.

Estos importan en total, pesetas 3.996.574.062'90.

Se autoriza para que rijan los actuales presupuestos durante el primer trimestre del corriente año.

Al mismo tiempo se ha facilitado una extensa nota aclaratoria sobre la prórroga de los presupuestos.

Después de los sucesos de Arnedo

Fallece uno de los heridos

Logroño, 6. Uno de los heridos con motivo de los sangrientos sucesos ocurridos en Arnedo, llamado Honorato Garrido, ha fallecido esta tarde.

Se acuerda la huelga general

Los elementos de la U. G. T. y del Sindicato Unico, se han reunido acordando ir a la huelga general en

toda la provincia como protesta por los sucesos de Arnedo.

La huelga comenzó anoche a las doce.

Extracto de la nota sobre la ampliación de los presupuestos

Madrid, 6 -10 noche.

En la nota dada por el ministerio de Hacienda sobre la prórroga de los presupuestos se dice que quedarán suspendidas las reformas en las plantillas de todos los ministerios que se hicieron en el año último, mientras las Cortes no resuelvan en definitiva.

Añade la nota que solo se respetarán aquellos funcionarios ingresados que perciban el sueldo correspondiente a la última categoría.

La medida no afecta a los maestros nacionales.

Por los Ministerios

En Guerra

Visitas y entrevistas

Madrid, 6 4 tarde.

El señor Azaña recibió en su despacho del ministerio de la Guerra, diversas visitas.

Conferenció también con el ministro de la Gobernación señor Casares y con el de Trabajo señor Largo Caballero.

En la Presidencia

Los sucesos de Arnedo

A la una y media de la tarde se trasladó a la Presidencia desde el ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno, señor Azaña.

Recibió a los periodistas a los que dio cuenta de que en la entrevista celebrada con el señor Casares este le había informado del desarrollo de los sucesos de Arnedo y le anunció que había designado al Gobernador de Vizcaya para que abra una información.

Con relación a la visita que le había hecho el ministro de Trabajo, el señor Azaña se mostró reservado.

En Gobernación

El ministro carece de más noticias

El ministro de la Gobernación, señor Casares, en su entrevista de hoy con los informadores manifestó que el Gobernador de Logroño no había podido salir de aquella capital hasta las ocho de la mañana por lo que lo esperaba a las tres de la tarde en Madrid.

Confirmó la designación del Gobernador de Vizcaya para abrir una información sobre los sucesos de Arnedo y dijo que carecía de más noticias de las publicadas sobre lo ocurrido pues el presidente de la Audiencia le decía que la tranquilidad era absoluta y los heridos no han empeorado.

Dijo también que le había visitado el diputado socialista señor Sabrás y el ingeniero señor Torre, este último había presenciado los sucesos y le informó sobre ellos.

En Agricultura

Se retira el proyecto de reforma agraria para redactarlo democráticamente

El ministro de Agricultura, señor

Domingo, dió cuenta a los periodistas de haber retirado de la Cámara el proyecto de reforma agraria a fin de redactarlo democráticamente garantizando los derechos de la propiedad privada que cumple una función social.

—El proyecto —añadió— constituye un compromiso de las Cortes y el Gobierno y será discutido en breve por aquellas.

Informó el señor Domingo de haber recibido a los representantes del Instituto Geológico, del que hizo un gran elogio, y dijo que los estudios de yacimientos potásicos en España constituyen una revelación que el Gobierno ha de tener en cuenta para los beneficios de la producción.

Añadió que mañana presidirá el Consejo de ministros el señor Alcalá Zamora.

Pasado mañana se celebrará Consejo ordinario y en él someterá el proyecto de reforma agraria que esperaba se discutiera en la semana próxima.

Sobre los sucesos de Arnedo cree el ministro que no se producirá un nuevo debate en la Cámara pues interesa a todos guardar la mayor serenidad.

En Obras Públicas

El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, manifestó a los periodistas que había delegado en el director de Ferrocarriles, las direcciones de Caminos y Aguas, hasta que las provea en propiedad.

Con referencia a los sucesos de Logroño, dijo que el señor Sabrás presidente de la Casa del Pueblo de Logroño y diputado socialista y el presidente de la Casa del Pueblo de Calahorra, que había sido testigos de los sucesos, le habían narrado los mismos.

PROVINCIAS

Entierro del sacerdote señor Ibaiza

Bilbao, 6. El entierro del sacerdote don Bernardo Ibaiza, muerto a consecuencia de los disparos de un joven, constituyó una imponente manifestación de duelo, al que se han asociado más de 20.000 personas.

Presidieron los familiares del finado y todos los diputados tradicionalistas y nacionalistas.

El cadáver fue inhumado en Amorebieta.

Los manifestantes asaltan un centro republicano

Bilbao, 6. En el pueblo de Motrico se organizó una imponente manifestación de desagravio a los religiosos injustamente acusados de cometer excesos.

Los manifestantes asaltaron el centro republicano, ahofeteando al presidente del mismo.

Se desarrolló una colisión con la Guardia civil que logró restablecer el orden.

Los ánimos están muy excitados.

La ola de frío

Vitoria, 6. Continúa la ola de frío.

Como consecuencia de las grandes heladas explotaron las tuberías de las cocinas en el cuartel de Artillería, resultando herido gravemente con la fractura de una pierna el cocinero Manuel Castrillo.

Asalto al Monte de Piedad

Sevilla, 6. Unos atracadores asaltaron el Monte de Piedad llevándose tres mil pesetas, aunque en la ca-

JABÓN LAGARTO
Bujías JABÓN OLEINA
Perfumería JABÓN AZUL «MEZQUITA»
Legía Estearina JABÓN ESTRELLA DEL NORTE
Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
Fabricantes: Señores LIZARITURR Y REZOLA S. A.—San Sebastián.
Representantes DON JUAN ANTONIO MARTINEZ, Reyes Católicos.—Almería.

Vapores Correos franceses
de la Société Generale de Transport Maritimes
a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Florida Sadrá de Almería el 12 de Enero de 1932, para RIO DE JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos
De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestantes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y

ja había una mayor cantidad de dinero.

Los pistoleros obraron con precipitación a causa de los gritos de las mujeres que demandaban socorro no obstante ser amenazadas con pistolas.

DR. JOSÉ ESTEBAN NAVARRO

Especialista en enfermedades de OÍDO, NARIZ y GARGANTA. Otorinolaringólogo del Hospital Provincial. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.-Teléfono, 1-9-6 BOULEVARD, 61.

EXTRANJERO

Atentado al Presidente del Consejo de ministros

Bucarest, 6.-Al pasar el auto del presidente del Consejo por la plaza central dos jóvenes embriagados se lanzaron contra él intentando agredir con cuchillos al presidente.

El chofer pudo evitar que se consumara el atentado, lanzando el auto a gran velocidad saliendo despedidos los agresores.

Instantáneamente fueron detenidos habiendo declarado que cometieron el hecho bajo los efectos del alcohol.

Los estudiantes españoles en París

París, 6 Los estudiantes españoles han visitado al ministro de Instrucción el cual les pronunció un discurso, recomendándoles que trabajen por la perfecta unión de las repúblicas francesa y española.

Suceso sangriento

Una mujer muerta y el marido gravemente herido

Madrid, 6 10 noche.-Se reciben noticias de un suceso sangriento, ocurrido en un ventorrillo situado en la carretera de Bobadilla, y que aparece envuelto en cierto misterio. El suceso es el siguiente:

En el mencionado ventorrillo habitaba el matrimonio Eleuterio Cid y Escolástica Herranz, los cuales estaban mal avenidos porque ambos se emborrachaban a diario, sosteniendo reyertas por las que pagaron algunos juicios de faltas.

Anoche, uno de los vecinos llegó al domicilio del matrimonio encontrándose a la mujer muerta y al marido gravemente herido con dos balazos.

Declaración del marido

Después de ser atendido Eleuterio declaró, manifestando que dos desconocidos asaltaron a media noche su ventorrillo disparando sobre su mujer y sobre él, y que no pudo conocerlos porque iban enmascarados.

Otra versión

Después de la anterior declaración, Eleuterio ha dado otra versión relatando lo ocurrido de distinto modo.

Dijo que los asaltantes no iban enmascarados sino que llevaban gorra encasquetada, que eran de estatura regular y gruesos.

Añade que penetraron en su ventorrillo y después de tomarse unas copas, se sentaron a fumar.

Cuando estaba más descuidado, los desconocidos se levantaron de pronto diciéndole: «venimos por dinero», y sin decir más dispararon contra él. Que de momento pudo huir, pero le dispararon nuevamente, alcanzándole el proyectil.

Declara un testigo

Interrogado un individuo apoda-

do «El bolchevique», de color albino, atestigüó la presencia de los asaltantes en el ventorrillo de Eleuterio.

La Guardia Civil indaga

Por la Guardia Civil se están llevando a cabo toda clase de investigaciones, resultando cada vez más extraño el suceso y sin que hasta ahora se hayapodido poner en claro.

Escolástica tiene un balazo en el corazón y Eleuterio dos heridas graves.

Ultimamente ha confesado que su esposa guardaba dos mil pesetas y no sabe si se las habrán robado.

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS. Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

ESPECTÁCULOS

En Hesperia

Cine sonoro.

Función para hoy.

Estreno de la super-producción de la marca Fox, toda en español, «Mamá», en la que intervienen Catalina Bárcena, Rafael Rivelles, José Nieto, Andrés de Seguro, Julio Peña, María Luz Callejo, Enriqueta Soler, Félix de Pomés, José Alcántara, Carmen Jiménez, Vivian Field. Basada en la obra teatral de Gregorio Martínez Sierra. Dirigida por Benito Perojo.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del jueves.

Varios decretos y requisitorias judiciales.

Edicto del ayuntamiento de Vera sobre subasta de solar.

Bases de trabajo establecidas por el Comité interlocal de barrileros de Almería, que han sido aprobadas en la sesión del siete de diciembre.

T. S. H.

Programas para hoy VALENCIA.

21.00: Apertura de la Estación, Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. Retransmisión parcial de la ópera que se representará en el Gran Teatro Lico de Barcelona.

Noticias (Servicio directo de Unión Radio, Valencia).

23.00: Cierre de la emisora, BARCELONA.

19.00: Apertura de la Estación. Selecto concierto del Trio de Radio Barcelona.

19.35: Sesión infantil, Chistes, cuentos, etc. Programa del Radioyente.

19.30: Cotizaciones de mercancías.

20.30: Apertura de la Estación. Curso superior de inglés, con asistencia de alumnos ante el micrófono, dado por las Escuelas Massé, a cargo de la profesora nativa mis Kinder. Noticias de Prensa.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Servicio meteorológico de Cataluña, Cierre del Bolín.

21.05: Concierto por la orquesta de Radio Barcelona.

22.15: Transmisión desde el Café Catalán de un concierto a cargo del Trio Toldrá.

23.00: Cierre de la Estación, MADRID.

22.00: Campanadas de Gobernación.-Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados.

Sobremesa nocturna. 22.15: Transmisión, desde el Hotel Nacional. Concierto por la Banda de Ingenieros dirigida por el maestro Marquina.

24.00: Campanadas de Gobernación. Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

0.30: Cierre de la Estación.

Noticias

Las intervenciones de fondos en nuestra provincia

La «Gaceta» llegada ayer a nuestra capital, publica la clasificación aprobada por el Ministerio de la Gobernación, de las categorías de las intervenciones de fondos en nuestra provincia.

Según dicha clasificación se fijan de primera categoría las intervenciones de la Diputación y Ayuntamiento y de quinta categoría las de los Ayuntamientos de Adra, Albóx, Berja, Cuevas del Almanzora, Dalías, Huercal Overa, Nijar y Vélez Rubio.



Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido» AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, jueves

La vuelta de Egipto del Niño Jesús.-Ss. Luciano, ob.; Félix, lenaro y Julián, m.r.; Crispín, ob.

Santos de mañana, viernes

Santos Apolinar, Paciente, Máximo, obs. Luciano, pb.; Teófilo, etc.; Maximiano, Julián, Eladio, Eugenio, mrs.; Severino, ab.

Jubiléo Circular

Hoy, en San Pedro. Mañana, en la Sagrada Familia.

Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Cultos a la Patrona

En la Iglesia de Santo Domingo continúan las solemnidades religiosas en honor de la Santísima Virgen del Mar, conmemorando su aparición en nuestras playas.

Dedicando estos cultos la Comunidad de P.P. Dominicos, la Ilustre Hermandad y varias corporaciones.

A las diez, solemne función religiosa que consagra a la excelsa Patrona la Asociación Josefina y Cofradía de Santa Rita, y predicará el P. Fr. Manuel García.

Por la tarde, todos los días a las cinco y media, Exposición de S. D. M., Rosario con Letanía cantada, Ejercicio de la Novena, Plegaria, sermón, Salve y reserva.

Predicará el R. P. Fr. José Ballarín, O.P., exprovincial de los Dominicos.

Iglesia de la Sagrada Familia

El próximo día ocho comenzará un solemne triduo en honor de la Sagrada Familia.

El Ejercicio de la tarde será a las cinco. Los sermones están a cargo del R. P. González, S. J.

Fiesta de Reyes

Con la solemnidad de las grades festividades y con la magnificencia de la sagrada liturgia, se celebró en la Santa Iglesia Catedral a tradicional fiesta de la Adoración de los Reyes Magos.

A las cinco de la tarde del día anterior se cantaron solememente los Maitines, habiendo asistido el Excmo. Sr. Ob. sp. revestido de capa magna, ocupando su trono en el coro.

Ayer celebró de Pontifical ministro por los dignidades y canónigos de turno, predicando el canónigo Reginald don Francisco Roda Rodríguez, quien expuso el significado de la fiesta que se celebraba explicando lo que los Santos Evangelios y la Tradición

derechos adquiridos del clero un trato de desigualdad notoria en relación con los de otros estamentos en esto análogos, dejando de tener toda consideración a quienes, por su bienhechora ejemplaridad son dignos de la magistratura moral y social que desempeñan para la elevación espiritual del pueblo, y que, aún desde el solo punto de vista de la civilización, a nadie puede ser indiferente.

Doloroso es confesarlo, la Constitución española no ha acertado a colocarse ni en el tipo medio del derecho constitucional contemporáneo, y no ha sabido auscultar el respetuoso movimiento de comprensión religiosa en que se inspiran los más nobles pueblos que después de la guerra han debido dar su ley fundamental a las nuevas democracias.

La enseñanza, el matrimonio y las Ordenes religiosas

No menos dolorida hemos de exhalar nuestra voz pastoral, si nos detenemos a considerar los derroteros que se apresta a seguir la legislación española en lo concerniente a la enseñanza, al matrimonio y a las Ordenes religiosas.

Frente al monopolio docente del

PRODUCTOS SANATORIUM Nueva medicación natural (SERIE TERAPEUTICA) Fórmulas del Rvdo. Dr. J. García Meca. Contra el artritis, dermatosis, obesidad y demás dolencias de etiología tímica. Depurativo SANATORIUM, Purgante SANATORIUM, Eupéptico SANATORIUM, Regenerador SANATORIUM, Pildoras ferruginosas SANATORIUM. Laboratorios Productos-Sanatorium Calle del Call, núm. 20 y 22 BARCELONA

ción nos narran sobre la Adoración en Belén de los Reyes de Oriente.

La Capilla de la Catedral dirigida por su Maestro don Blas Torrecillas y el Colegio de Seices interpretaron la Misa de Segatizabal.

En la Parroquia de Santiago, los pobres de la feligresía a los niños del aticismo asistían a la misa mayor. El párroco celebra el Santo Sacrificio y predica acerca de la festividad del día.

Los fieles besan y adoran al Divino Niño, haciéndole la ofrenda de sus corazones, confiesan y reciben el pan del cielo. Los Congregantes de la Doctrina cristiana entonan preciosos villancicos bajo la dirección del pianista Fernando González.

A las doce, en la casa rectoral, reparte el párroco juguetes y prendas de vestir entre los pobres.

Todos muy contentos bendicen a Dios y a los bienhechores.

NUESTRO CLIMA

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día... 771.1. Temperatura máxima... 17.3. Idem mínima... 8.6. Idem media... 12.9. Idem máxima al Sol... 00.0.

Humedad relativa media... 72. Evaporación en 24 horas... 2.2. Lluvia en 24 horas... 0.0. Viento dominante... S.S.W. Fuerza en metros por segundo... 2.0. Nubosidad... Despejado.

Nota del Observatorio Central.-Estado general atmosférico del día 5 de enero de 1931 a siete horas: Sobre los Estados Unidos se hallan varios núcleos de buen tiempo, y en Méjico y Península de Alaska aparecen dos áreas de perturbación atmosférica.

La borrasca que ayer señalábamos en el Atlántico aparece hoy extendiéndose desde Terranova a las costas occidentales de Noruega, produciendo en esta Península muchos vientos de la región del Sur, lluvias y nevadas.

También el tiempo es malo en los Países Bajos.

Al Sur del paralelo 50, sobre el Continente europeo, se extiende una gran zona de buen tiempo relativo, pues aun el viento sopla flojo; el cielo en muchas comarcas, está con nubes.

En España el tiempo es bueno; el ambiente encajado y frío.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 20° en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 12° bajo cero en Burgos.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 20° y la mínima de hoy ha sido de 12°.

En Madrid la máxima de ayer fué de 10° y la mínima de hoy ha sido de 2° bajo cero.

La temperatura mínima a 10 cm. sobre la tierra laborable fué de 2° bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 6 de Enero de 1932, a las siete horas: Cantabria y Galicia vientos flojos y ligeras lluvias.

Aragón y Cataluña vientos de la región del Norte y cielo nuboso.

Resto de España poco viento y pocas nubes.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Poco viento y algunas nubes.

Navegación marítima: El mar estará tranquilo por el litoral español.

Estado y a la descriminalización de la juventud, no podemos menos de ser firmes en sostener a una los derechos de la familia, de la Iglesia y del poder civil en la convivencia armoniosa que exigen la razón, el sentido jurídico y el bien común.

Derechos docentes de los padres y de la Iglesia:

No se puede, sin violación del derecho natural, impedir a los padres de familia atender a la educación de sus hijos, expresión y prolongación viviente de sí mismos, con la debida libertad de elegir escuela y maestros para ellos, de determinar y controlar la forma educacional en conformidad a sus creencias, deberes, justos designios y legítimas preferencias. No se puede, sin atentar a la propia maternidad espiritual de la Iglesia, desconocer o obstaculizar su derecho docente, a cuyo ejercicio debe la civilización su perfección y su historia, por el que no es lícito sustraerle los fieles, desde su tierna infancia, para la formación cristiana de su mentalidad, de su carácter y de su conciencia en escuelas propias y aún en las escuelas públicas.

No se puede, sin deformar la infensa y reverenciable conciencia de los niños y adolescentes, negarles su derecho estricto a recibir una enseñanza conforme a la doctrina de la Iglesia, a la cual pertenecen por la incorporación

bautismo, y, todavía menos, someterlos a aquella mutilación del hombre por la escuela neutra, que así fué ésta enérgicamente definida por los egregios Doctor Torras y Bages y Menéndez Pelayo.

Aplauso y colaboración habrá de merecer todo cuanto haga el Estado para el fomento de la cultura popular, si no se deja llevar por el exceso de estatificar la enseñanza y se atiene a estas dos normas: Es ilícito todo monopolio docente que, directa o indirectamente, obligue a las familias a enviar sus hijos a las escuelas del Estado, contrariando las obligaciones de su conciencia o aún sus legítimas preferencias. Sin una buena formación religiosa y moral, toda cultura de los espíritus será malsana; los jóvenes, no educados en el respeto de Dios, serán reacios a soportar disciplina alguna para la honestidad de la vida, y avezados a no negar nada a sus concupiscencias, serán llevados fácilmente a agitar la misma paz del Estado.

La potestad judicial eclesiástica

Infautso para la juridicidad del Estado fué el decreto provisional con que se precipitó la nueva legislación acerca del matrimonio, negando la potestad judicial de la Iglesia en las causas matrimoniales y suspendiendo los efectos civiles de las ejecutorias sobre divorcio o nulidad de

CAFÉS NAYTO Avenida de la República, 4-Almería Teléfono, 1-8-0

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid. EDUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTO. Consulta de 3 a 6.

MUJERES y HOMBRES VICTIMAS DE ALMORRANAS, FISURAS, ECZEMAS, FLUJOS, ESCOZOR, HEMORRAGIAS INTERIORES Y DEMAS ENFERMEDADES HEMORROIDALES DEL RECTO Y ANO DE LA PIEL. Curan de verdad radical y rápidamente con PROKTO-SOL-JEIL. CHEMISCHE FABRIK HENRY COHRS. Fabricados por «Chemische Fabrik Henry Cohrs» Hannover. ULTIMAPALABRA DE LA CIENCIA MEDICA ALEMANA. Caja 12 supositorios: Ptas. 7.25. Caja con tubo de ungüento: Ptas. 5.75. Representante general: N. SALLES. Apartado 190 (Barcelona). Quien pueden dirigirse en caso de no encontrarlo en su localidad. Depósito y venta en Almería: Farmacia Vivas Pérez, Av. República, 9; Drogueria «Universal»; Ricardos, 3 y Conde Offalia y demás principales farmacias.

DR. RAFAEL ARAVZ OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6 Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

CENTROS BENEFICOS Servicios médicos Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos: Hospital Provincial Médico, don Victoriano Lucas. Matrona, doña Luisa Flores. Consultas gratuitas en la Casa de Socorro En dicho Centro benéfico se celebran consultas gratuitas para enfermos del pecho, los martes, jueves y sábados de diez a once de la mañana, a cargo de don Eugenio Peralta. Casa de Socorro Médico, don Eduardo Pérez. Practicante, don Francisco Márquez

Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial De once a trece y media, don José Soriano Romera. De trece y media a dieciséis, don José Alferez Lirola.

Malas digestiones dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Venta: Principales farmacias del mundo.

Texto íntegro de la Pastoral colectiva en la que los Prelados trazan normas a los católicos españoles:

diferencia de la confesión religiosa para la personalidad civil y política sólo existan en orden a la Iglesia y a sus instituciones, a fin de hacer más patente que se les crea el privilegio constitucional de la excepción y del agravio. El presupuesto de culto y clero En un punto, por lo menos, era de esperar ecuanimidad generosa, siquiera para evidenciar que aún el más rígido doctrinarismo laico sabía abstenerse de perseguir ni vejar a nadie. La separación de la Iglesia y el Estado no siempre excluye las relaciones amistosas entre ambas potestades, ni el que sean justamente respetados los sagrados derechos de aquella. Tampoco impide la subvención del culto y clero en méritos del reconocido valor social de la Religión, y menos puede justificar que se desatiendan la cancelación y rescate de obligaciones de justicia anteriormente contraídas. En España, la supresión del presupuesto eclesiástico decretase casi tajante, prescindiendo de su carácter de compensación desamortizadora, dando a los

centro cultural o social en los establecimientos benéficos y en otros centros análogos dependientes del Estado y de las corporaciones públicas; no obstante, un radical espíritu de secularización rodea en ellos de obstáculos y suspicacias el ejercicio del culto y la asistencia espiritual; aún respecto de los cementerios, extensión sagrada de los mismos templos, y perenne expresión de culto, se le niega a la Iglesia el derecho de adquirir nueva propiedad funeraria y la plena jurisdicción.

Se reconoce el derecho de propiedad y se dan garantías para su uso y socialización posible; y los bienes de la Iglesia están sometidos a restricciones abusivas, se tiene a las Ordenes religiosas bajo continua amenaza de incautación, y la propiedad de las Ordenes cuya disolución se decreta, es afectada a fines docentes o benéficos, aun sin la garantía de respetar el carácter religioso de su origen y de sus fines fundacionales.

Parece, en suma, que la igualdad de los españoles ante la ley y la in-

nales eclesiásticas desde el advenimiento de la República. Incañficable atentado jurídico, que sólo una ofuscación sectaria pudo producir, porque no se puede obligar a comparecer en causa canónica ante el tribunal civil a quienes su confesión religiosa se lo veda en conciencia para tales causas; no es lícito dar efectos retroactivos obligatorios a leyes civiles posteriores sin exigencias indeclinables del bien público, y no cabe sustraer los matrimonios contraídos canónicamente a la norma innegable de que tales contratos han de regirse perpetuamente por la ley que los regulaba cuando tuvieron efecto. No es de extrañar que tan rápidamente se haya presentado el proyecto de la ley del divorcio vincular con la radicalísima e insolita admisión del mutuo disenso como causa disolvente y se pretenda aplicarla a todo matrimonio, cualquiera que sea la forma de su celebración; no habrán de extrañar tampoco las previsibles imposiciones de la anunciada ley del matrimonio civil.

Concepción estatista del matrimonio

Materia delicada como pocas en legislación matrimonial. El matrimonio es padre y no hijo de la sociedad civil, y por este solo concepto habrían de merecer de ésta los máximos respetos si intrínseca-

mente eclesiásticas desde el advenimiento de la República. Incañficable atentado jurídico, que sólo una ofuscación sectaria pudo producir, porque no se puede obligar a comparecer en causa canónica ante el tribunal civil a quienes su confesión religiosa se lo veda en conciencia para tales causas; no es lícito dar efectos retroactivos obligatorios a leyes civiles posteriores sin exigencias indeclinables del bien público, y no cabe sustraer los matrimonios contraídos canónicamente a la norma innegable de que tales contratos han de regirse perpetuamente por la ley que los regulaba cuando tuvieron efecto. No es de extrañar que tan rápidamente se haya presentado el proyecto de la ley del divorcio vincular con la radicalísima e insolita admisión del mutuo disenso como causa disolvente y se pretenda aplicarla a todo matrimonio, cualquiera que sea la forma de su celebración; no habrán de extrañar tampoco las previsibles imposiciones de la anunciada ley del matrimonio civil.

Concepción estatista del matrimonio

Materia delicada como pocas en legislación matrimonial. El matrimonio es padre y no hijo de la sociedad civil, y por este solo concepto habrían de merecer de ésta los máximos respetos si intrínseca-

mente eclesiásticas desde el advenimiento de la República. Incañficable atentado jurídico, que sólo una ofuscación sectaria pudo producir, porque no se puede obligar a comparecer en causa canónica ante el tribunal civil a quienes su confesión religiosa se lo veda en conciencia para tales causas; no es lícito dar efectos retroactivos obligatorios a leyes civiles posteriores sin exigencias indeclinables del bien público, y no cabe sustraer los matrimonios contraídos canónicamente a la norma innegable de que tales contratos han de regirse perpetuamente por la ley que los regulaba cuando tuvieron efecto. No es de extrañar que tan rápidamente se haya presentado el proyecto de la ley del divorcio vincular con la radicalísima e insolita admisión del mutuo disenso como causa disolvente y se pretenda aplicarla a todo matrimonio, cualquiera que sea la forma de su celebración; no habrán de extrañar tampoco las previsibles imposiciones de la anunciada ley del matrimonio civil.

Concepción estatista del matrimonio

Materia delicada como pocas en legislación matrimonial. El matrimonio es padre y no hijo de la sociedad civil, y por este solo concepto habrían de merecer de ésta los máximos respetos si intrínseca-

mente eclesiásticas desde el advenimiento de la República. Incañficable atentado jurídico, que sólo una ofuscación sectaria pudo producir, porque no se puede obligar a comparecer en causa canónica ante el tribunal civil a quienes su confesión religiosa se lo veda en conciencia para tales causas; no es lícito dar efectos retroactivos obligatorios a leyes civiles posteriores sin exigencias indeclinables del bien público, y no cabe sustraer los matrimonios contraídos canónicamente a la norma innegable de que tales contratos han de regirse perpetuamente por la ley que los regulaba cuando tuvieron efecto. No es de extrañar que tan rápidamente se haya presentado el proyecto de la ley del divorcio vincular con la radicalísima e insolita admisión del mutuo disenso como causa disolvente y se pretenda aplicarla a todo matrimonio, cualquiera que sea la forma de su celebración; no habrán de extrañar tampoco las previsibles imposiciones de la anunciada ley del matrimonio civil.

NAVIDADES

El preferido regalo es

Caramelos de Turrón	hilo	Ptas.	4'00
Pastillas de café y leche	>	>	3'50
Rellenos de frutasy mazicos finos	>	>	3'50
Surtidos finos	>	>	3'50
Corrientes	>	>	2'75



Fábrica de Caramelos
y Bombones

DE

J. Fornieles

GRANADA, 79.

ALMERIA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)

VAPORES CORREOS

ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Enero el magnífico vapor

Argentina

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento ninguno en clase.

Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Enero el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal Colón saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Enero el vapor MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 19 de Enero el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Viajes se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República, número 26.

Consigatario autorizado para 3.ª clase, don Luis Vilaseca.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos * A los tísicos

A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre.

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS.

LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ.

Pidanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Horario de trenes en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). - Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11'55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). - Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

La Hernia Vencida

Su hernia es una terrible amenaza para su salud siempre y cuando no esté protegida por un buen aparato. Dicho aparato debe reunir todas las ventajas del propio tejido y estar como tal dotado de vida propia, a fin de que la comunicación a la parte enferma, única forma de gozar una seguridad y tranquilidad absoluta. TODAS ESTAS VENTAJAS Y AUN MAS las reúne el inimitable «HERNIUS» verdadero tejido artificial que sin trabas ni tirantes, entre piernas, sin peso y ocupando tan solo un centímetro, se adapta al cuerpo como la piel del propio enfermo, permitiendo todos los esfuerzos, trabajos, posiciones y movimientos, por arriesgados y difíciles que sean, con tal comodidad que jamás recordará que está herniado y menos que lleva aparato.

Al crear el «HERNIUS» no creamos un aparato sino una parte orgánica con todas sus propiedades, única forma de poder devolver la salud a los miles de enfermos que la han recuperado con nuestro salvador «HERNIUS», verdadera maravilla mecanocientífica que en breve tiempo vencerá su hernia hasta SU TOTAL DESAPARICION.

Decídase hoy mismo, pues su salud no tiene espera, para la adquisición del modernísimo «HERNIUS» que en poco tiempo le convertirá en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.

Especialidad en fajas para señora, para combatir la obesidad, eventraciones, riñón flotante, hernias umbilicales y otras enfermedades propias de la mujer.

DESCENSO ESTOMACAL, desaparece con el soporte abdominal HERNIUS.

A TODOS LOS herniados INTERESA SABER

Que el Gabinete Ortopédico «HERNIUS» visitará en: ALMERIA, GRATIS, por 6 horas el MARTES 12 Enero en el Hotel Simón de 9 a 1 y de 2 a 4

AVISO IMPORTANTE
Nuestro agente especi-lista visitará en:

GUADIX el MIÉRCOLES 13 Enero, Hotel Comercio.

GRANADA el JUEVES 14 Enero, Hotel Alameda.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico «HERNIUS» - "Salvación del Herniado"

Aragón, 277, entlo. 2.ª (frente Apeadero Paseo de Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA.

La Independencia

PERIÓDICO CATÓLICO,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

Fundado en el año 1908

EL MAS LEIDO DE LAS CLASES ACOMODADAS

Tarifa de anuncios

POR CADA COLUMNA Y POR CADA INSERCIÓN			ANUNCIOS POR PLANAS				
Hasta 3 cms. de altura	Por cada cm. más		Entera	Media	Cuarto	Octavo	
En 1.ª Plana ...	7'00	1'50 Ptas.	En 1.ª	500	350	200	120
En 2.ª »	3'25	0'75 »	En 2.ª	350	200	120	60
En 3.ª »	0'85	0'40 »	En 3.ª	200	120	60	32
En 4.ª »	0'50	0'25 »	En 4.ª	120	60	32	16

Sección de	lucias	Remitidos
La línea del título	0'50	Admisión y precios serán a juicio del Director.
Las demás cada una	0'30	

LA INDEPENDENCIA, inspira siempre sus campañas en la constante y asidua defensa de los intereses de la provincia

Es el de mejor información telegráfica y telefónica de la provincia, a la vez que dedica el mayor interés en sus informaciones de Instrucción Pública

Es el periódico local que goza de la mayor autoridad y prestigio por su tradicional seriedad y seriedad

Redacción, Administración y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Teléfono 5-8

Apartado 26



Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pueden cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos - la «BIBLIOTECA PATRIA» - puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes ¡quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia! Medite y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscríbese ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo al siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º - Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don calle núm.
domiciliado en provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

MIL PESETAS

que presente CAPSULAS DE SANDALO antes que las de Dr. Vivas Pérez y que parezcan más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las URTICARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito crecientemente probado en las Exposiciones se han presentado. Hemos obtenido varias Coronaciones por las Reales Academias de Barcelona y Madrid. Hemos obtenido varias Coronaciones por las Reales Academias de Medicina y Farmacia de Madrid y Barcelona. Hemos obtenido varias Coronaciones por las Reales Academias de Medicina y Farmacia de Madrid y Barcelona.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente el dolor ni molesta los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas, en todas las farmacias. Depósito en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ

Tres meses gratis
Octubre-Noviembre
Diciembre

puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año NO PIERDA USTED TIEMPO.

escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don
Suscriptor o lector de LA INDEPENDENCIA
Domicilio en
Provincia de
Calle
desea recibir un número de muestra.
desea suscribirse para 1932, y envía 25 pesetas por Giro postal

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones en niños, sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisipela Ulceras, Sabano

nes, Escudos, Quemaduras, etc., con PO MADA ANTISEPTICA 19. Dr. Figueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro Paris 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 peseta envase según programa.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Baillly-Bailliere - Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales

4 TOMOS 4
MÁS DE 3.600 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE BOTOS
54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Bailliere y Riera Rounidos, S. A. Enrique Granados, 85 y 88 - BARCELONA

ES UN DEBER DE TODO CATÓLICO APOYAR LA PRENSA CATÓLICA. SUSCRIBASE Y ANUNCIESE EN ELLA